

# La Capilla Sixtina

## LA REFORMA EMPIEZA EN LAS HURDES

**E**L ministro Fraga es un personaje de cuidado. Siempre le ha gustado bailar con la más fea, políticamente hablando, porque en lo de bailar con señoras de carne y hueso, el señor Fraga sabe muy bien, pero muy bien lo que se hizo y lo que se hace. Recuerden el terrible año 1962. El Régimen parecía condenado a muerte por Gil Robles y los mineros asturianos. Fraga aceptó la cartera de Información y Turismo, cartera que Arias Salgado había dejado llena de telarañas y huesos de santo. Recuerden la caída de las bombas atómicas sobre Palomares. Ante el peligro de que los turistas no nos visitaran, Fraga realiza el primer "streaking" ministerial de la Historia; se queda en pantalón Meyba y se echa al agua en compañía de otros caballeros; entre ellos, el aterido Carlos Sentís, hoy director general de Coordinación Informativa.

Y así sigue el señor Fraga. A por Matesa. A por la Ley de Excepción. A por el cese. Nada pudo pararle hasta que consiguió llegar al centro del mundo en política y en geografía: Londres. Cuando se le propuso volver a la política activa, no se queda con un ministerio ficción: el de la Secretaría General del Movimiento, por ejemplo. No señor. Va a Gobernación. Y así, lo primero que hace como ministro de Gobernación es cenar con Tierno Galván, político de costumbres frugales al que mejor hubiera sido invitarle a una copa de agua del Carmen con mantecadas de Astorga. Luego se va a ver a Poniatovski, animal político tan temperamental como el propio Fraga. Todos esperábamos la próxima hazaña de Fraga, el por dónde se le iba a ver el plumero de la reforma. Y ya está. Fraga, en lugar de irse a reformar a Castro-Urdiales, o a Tarrasa, o a Lucena, se va, nada más y nada menos, que a Las Hurdes, donde no había ido nadie desde que anduvieron por allí Antonio Ferrer y Armando López Salinas explicando la política de Reconciliación Nacional.

Comprendo que hay muchas cosas que reformar en Las Hurdes, pero en plan de viaje-espectáculo, Fraga hubiera podido montarse uno más agradecido: por ejemplo, irse a Ciudad Real a prometerles un puerto de mar o irse a tomar un bocadillo y una manta en Sánchez Montero, el madrileño más detenible de estos últimos tiempos. Pero escoger Las Hurdes como significado y significante de la reforma, se me antoja una elección más fraguista que conveniente, una decisión para "curriculum vitae". Examinando la biografía de Fraga, a uno le parece que casi todo lo ha hecho en junción del "curriculum vitae": cuántas carreras, cuánta precocidad, cuánto temperamento, cuánto "streaking". La elección de estas técnicas de autotanzamiento conlleva un riesgo: la imposibilidad de encontrar cada día un más difícil todavía.

¿A dónde se va a ir Fraga desde Las Hurdes?

Dentro de su lógica interna ministerial, le va a costar dar una campanada mayor. Tal vez la reforma haya encontrado el techo de sus posibilidades en los cielos de Las Hurdes, o tal vez las cercanas leonesas tierra de Babia reinan las condiciones precisas para una nueva actuación del circo reformista. ■

SIXTO CAMARA

## PRECIOS DE GARANTIA PARA EL CAMPO

### Las peticiones agrarias rechazadas

● Cuando este número de TRIUNFO esté en los quioscos ya se conocerán oficialmente los nuevos precios agrarios, que serán aprobados en el Consejo de Ministros «no ordinario» del martes 24. Pero, y aun cuando tales confirmaciones sean siempre necesarias, la partida de los precios agrarios de garantía parece ya totalmente jugada y, a pesar de todas las peticiones que puedan ejercerse desde el momento en que se escriben estas líneas hasta el martes, el aumento global de los mismos no se alejarán mucho del 7 por ciento que parece ser la cifra aprobada por la Junta Superior de Precios.

La historia de esta nueva fijación de precios de garantía para los productos agrarios —que por primera vez se hace de forma global, «como en la Comunidad Económica Europea», esto es, para el valor total de todos los productos considerados— es corta, pero llena de tensión. Como nunca el apasionamiento ha rodeado las sesiones, y el desacuerdo entre los dirigentes de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y los representantes de los Ministerios interesados en el tema —Hacienda, Comercio y Agricultura— ha sido total.

La postura de las Hermandades

des fue muy decidida desde un principio. Pedían nada menos que un aumento global del 28,55 por 100 para 18 productos agrarios que en conjunto constituyen más del 35 por 100 de los gastos del consumidor español, de acuerdo con la actual estructura del índice del coste de la vida. La petición estaba avalada por los importantes aumentos de costes que había debido de soportar el productor en numerosos capítulos: mano de obra, Seguridad Social Agraria, carburantes, insecticidas, fertilizantes, etcétera, en porcentajes sustanciales, con el agravante de que, según fuentes sindicales, todavía se arrastran, sin haber sido absorbidas por los aumentos de precios de venta, las elevaciones de costes habidas en 1974, año en el que —siguiendo lo dispuesto en las famosos «Decretos Barrera» de noviembre de 1973— los precios agrarios no superaron, salvo contadas excepciones, los topes impuestos, y precisamente en un contexto general fuertemente inflacionista.

«Para dos millones y medio de familias —ha dicho la pasada semana Luis Mombiedro de la Torre, titular de la Comisión Permanente de la Hermandad— la reestructuración de estos precios supone un convenio colectivo, ya que para ellas las coti-

